



BANCO NACIONAL DE FOMENTO PARAGUAY



Año 2016

Objeto

- Promover y financiar programas generales y proyectos específicos de fomento de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la industria y el comercio de materias y productos originarios del país.

Declaración de la Misión

- Impulsar el desarrollo económico - social con productos y servicios bancarios competitivos y de calidad, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

Visión

- Ser reconocido a nivel nacional como líder en el financiamiento de los sectores productivos, con servicios bancarios de calidad y compromiso social

LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES

OBJETIVO

- Impulso de las actividades de forestación, orientada a la generación de materia prima para la industria manufacturera y fuente de energía (biomasa)
- Propiciar las actividades relacionadas con la forestación
- Generación de fuentes de trabajo
- Ingresos de divisas
- Protección del medio ambiente



LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



BENEFICIARIOS

- Personas físicas y/o jurídicas propietarias y/o arrendatarias de establecimientos relacionados con la explotación forestal
- Presenten proyectos forestales viables,
- Demuestren conocimiento y capacidad del manejo de forestación,
- Capacidad de pago para el repago de la deuda
- Flujos de efectivos futuros provenientes del propio proyecto y/o complementados con actividades adicionales.

LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



LIMITES

- Hasta equivalente en G. de USD. 2.224.898.- (dos millones doscientos veinticuatro mil ochocientos noventa y ocho dólares americanos) o su equivalente en guaraníes
- Hasta el 80% (ochenta por ciento) del costo total del proyecto de inversión
- Hasta el equivalente del 70 % del valor de tasación del inmueble ofrecido en garantía

TASAS

7,95 % anual sobre saldo



LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



GARANTIAS

- ✓ **Hipoteca abierta en primer rango** a favor del Banco Nacional de Fomento.
- ✓ Será considerado como valor computable para la cobertura del préstamo hasta el **70% (setenta por ciento)** del valor del(de los) bien(es) a hipotecarse.
- ✓ En caso que el inmueble a ser ofrecido en garantía no posea la suficiente cobertura a satisfacción del Banco, adicionalmente se podrá tomar en **forma complementaria**, la garantía hipotecaria de otro(s) inmueble(s) que el recurrente posea.

LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



A.PROYECTOS DE EXPLOTACION FORESTAL PARA PRODUCCION DE BIOMASA Y/O MATERIA PRIMA PARA AGROINDUSTRIA HASTA UN MÁXIMO DE 7 AÑOS

BIOMASA CON ALTA DENSIDAD DE USO ENERGÉTICO EN FORMA DE CHIP, LEÑA Y MATERIA PRIMA, ELABORACIÓN DE CARBÓN, CON PROYECCIÓN DE MADURACIÓN HASTA 7 AÑOS, CULMINANDO EL PROYECTO CON LA TALA RASA PROGRAMADA POR LOTES Y SU COMERCIALIZACIÓN.



LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



A. PROYECTOS DE EXPLOTACION FORESTAL PARA PRODUCCION DE BIOMASA Y/O MATERIA PRIMA PARA AGROINDUSTRIA HASTA UN MÁXIMO DE 7 AÑOS

EL FINANCIAMIENTO SE ORIENTA A CUBRIR LOS COSTOS DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, DE LA COMPRA DE MUDAS, PLANTACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, CUIDADOS CULTURALES QUE INCLUYEN PODA DE FORMACIÓN Y PRIMEROS RALEOS HASTA EL SEGUNDO AÑO.



LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES

A. PROYECTOS DE EXPLOTACION FORESTAL PARA PRODUCCION DE BIOMASA Y/O MATERIA PRIMA PARA AGROINDUSTRIA HASTA UN MÁXIMO DE 7 AÑOS

MODALIDAD DEL PAGO DE INTERES Y AMORTIZACIÓN

- MEDIANTE EL PAGO DE CUOTAS ANUALES DE INTERESES DURANTE UN PERÍODO DE 4 (CUATRO) AÑOS DE GRACIA.
- EL 5º (QUINTO) AÑO DEL PROYECTO, DEBERÁ FIJARSE COMO MÍNIMO UNA AMORTIZACIÓN DEL 5 % (CINCO POR CIENTO) DEL CAPITAL MÁS LOS INTERESES.
- EL 6º (SEXTO) AÑO LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 5 % (CINCO POR CIENTO) MÁS LOS INTERESES
- EL 7º (SÉPTIMO) LA CANCELACIÓN DEL 90 % (NOVENTA POR CIENTO) DEL CAPITAL MÁS LOS INTERESES.



LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES

B.PROYECTOS DE EXPLOTACION FORESTAL PARA PRODUCCION DE MADERA SOLIDA Y/O EXPLOTACION FORESTAL MIXTA O SILVO PASTORIL HASTA UN MÁXIMO DE 12 (DOCE) AÑOS DE PLAZO

- PROYECTOS DESTINADOS PARA MADERA SOLIDA, CON ALTA DENSIDAD INICIAL,
- PODA DE FORMACIÓN EN LOS PRIMEROS DOS AÑOS
- RALEOS DE LOS ARBOLES NO MADERABLES ENTRE EL CUARTO Y QUINTO AÑO,
- APROVECHABLE PARA USOS ENERGÉTICOS Y POSTES,
- CON REDUCCIÓN DE LA DENSIDAD DE PLANTAS Y PROYECCIÓN DE MADURACIÓN HASTA 12 AÑOS.
- COSECHA A PARTIR DEL 10° AÑO CON COMERCIALIZACIÓN EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DEL PROYECTO.



LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



B.PROYECTOS DE EXPLOTACION FORESTAL PARA PRODUCCION DE MADERA SOLIDO Y/O EXPLOTACION FORESTAL MIXTA O SILVO PASTORIL HASTA UN MÁXIMO DE 12 (DOCE) AÑOS DE PLAZO

MODALIDAD DEL PAGO DE INTERES Y AMORTIZACIÓN

- CUOTAS ANUALES DE INTERESES DURANTE UN PERÍODO DE 4 **(CUATRO) AÑOS DE GRACIA.**
- PRIMERA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL A PARTIR DEL 5º **(QUINTO) AÑO HASTA 7º (SÉPTIMO) AÑO** LA AMORTIZACIÓN COMO MÍNIMO DEL 5 % DEL CAPITAL MAS LOS INTERESES
- **DEL 8º (OCTAVO) AÑO HASTA EL 12º (DOCEAVO) AÑO** UNA AMORTIZACIÓN DEL 17% **(DIECISIETE POR CIENTO)** MAS INTERESES.

LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



C. PROYECTOS DE EXPLOTACION DE VIVEROS FORESTALES HASTA UN MÁXIMO DE 5 (CINCO) AÑOS DE PLAZO

ORIENTADO AL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS, ORIENTADO A MEJORAR Y LA OFERTA DE PLANTINES CON FINES DE FORESTACIÓN, ESTAS EMPRESAS DEBERÁN ESTAR AUTORIZADO POR EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA).



LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES

C. PROYECTOS DE EXPLOTACION DE VIVEROS FORESTALES HASTA UN MÁXIMO DE 5 (CINCO) AÑOS DE PLAZO

MODALIDAD DEL PAGO DE INTERES Y AMORTIZACIÓN

- PAGO DE INTERESES EN FORMA ANUAL AL VENCIMIENTO DE LAS CUOTAS.
- AMORTIZACIÓN A TRAVÉS DE CUOTAS ANUALES DE CAPITAL, EN PARTES IGUALES Y CORRIDAS DURANTE EL PLAZO CONCEDIDO, SISTEMA FINANCIERO ALEMÁN.



LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



LINEAS DE FORESTACION CON FINES COMERCIALES

DESTINO	PLAZO Años	PER.DE GRACIA Años	TASA INTERES	IMPORTE MAXIMO
FORESTACION PARA MADERA SOLIDA	12	4	7,95%	80 % Total del Proyecto 70 % del Valor de Tasación
FORESTACION PARA BIOMASA (LEÑA)	7	4	7,95%	
SILVO-PASTORIL PARA MADERA SOLIDA	12	4	7,95%	

LIMITE DE PRESTAMOS : Hasta equivalente en G. de USD. 2.224.898.- (dos millones doscientos veinticuatro mil ochocientos noventa y ocho dólares americanos)

LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES

LINEAS DE FORESTACION CON FINES COMERCIAL - CALENDARIO DE PAGOS

DESTINO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12
PROYECTOS DE EXPLOTACION FORESTAL PARA PRODUCCION DE BIOMASA (LEÑA)	Intereses	Intereses	Intereses	Intereses	5% del capital	5% del capital	90% del capital					
PROYECTOS DE EXPLOTACION FORESTAL PARA PRODUCCION DE MADERA	Intereses	Intereses	Intereses	Intereses	5 % del capital	5 % del capital	5 % del capital	17 % del capital	17 % del capital	17 % del capital	17 % del capital	17 % del capital
PROYECTOS DE EXPLOTACION FORESTAL PARA PRODUCCION DE MADERA SOLIDA SILVO-PASTORIL (MIX CON GANADERIA)	Intereses	Intereses	Intereses	Intereses	5 % del capital	5 % del capital	5 % del capital	17 % del capital	17 % del capital	17 % del capital	17 % del capital	17 % del capital

LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

- Documentaciones exigidas por la Ley 861/96 y Resolución 1/07 del Banco Central del Paraguay
- Especies adaptadas a las condiciones edáficas y climáticas de la zona de implantación, de reconocida utilización en áreas forestadas y recomendadas por el Instituto Forestal Nacional (INFONA)
- Contrato de Servicio de Implantación con empresa o profesional de reconocida solvencia técnica en el manejo forestal, en el cual se determine el costo de implantación del área forestal así como el mantenimiento de los mismos, el acompañamiento profesional será por periodo mínimo de tres años.

LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

- Fotocopia autenticada-Cedula de Identidad Civil (Personas Físicas).
- Solicitud de crédito.
- Manifestación de Bienes (Personas Físicas).
- Certificado de ingreso y fuente de repago de la obligación: Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); Impuesto a la Renta (IR), Impuesto a la Renta de la Actividad Agropecuaria (IRAGRO), según el tributo del cual el solicitante sea contribuyente.
- Patente Comercial ó industrial de los últimos dos semestres (dependiendo de la actividad desarrollada)

LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

- Declaración Jurada de Deudas
- Autorización - Calificación en la Central de Riesgos Crediticios del BCP (en 2 copias).
- Título de propiedad del ó los bienes ofrecidos en respaldo del crédito (Original ó copia autenticada)
- Contrato de Servicios de asesoramiento, implantación y mantenimiento de la plantación, suscripto con profesional o empresa especializada, de probada solvencia técnica en explotaciones forestales, por un periodo mínimo de tres años.(prestamos forestales)

LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

PERSONAS JURÍDICAS, SE DEBERÁ PRESENTAR ADICIONALMENTE:

- Escritura de Constitución de Sociedad, Estatutos Sociales y sus modificaciones si los hubiere, inscriptos en el Registro Público correspondiente, en copia autenticada. (Cooperativas, SA y SRL)
- Memoria del Directorio, Informe del Síndico (SA); Memoria de Consejo de Administración, Informe de la Junta de Vigilancia (Cooperativas)
- Acta de última Asamblea de designación de autoridades en ejercicio, copia autenticada. (Sociedades Anónimas)

LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

PERSONAS JURÍDICAS, SE DEBERÁ PRESENTAR ADICIONALMENTE:

- Acta del Directorio de autorización para gestión del crédito solicitado, debiendo constar la presencia del Síndico. (Cooperativas, Sociedad Anónima).
- Balance General y Cuadro de Resultados de los 3 últimos ejercicios financieros (copia autenticada)

LINEA DE CRÉDITOS PARA FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES



VUELO FORESTAL

Por Nota de fecha 24 de julio de 2015 dirigida al Banco Central del Paraguay, el Banco Nacional de Fomento realiza la consulta pertinente referente a la inclusión del vuelo forestal como garantía computable, conforme lo establecido en la Ley 4890/13 del Derecho real de superficie



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
MUCHAS GRACIAS !!!

